

## **CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia; el día **lunes 28 de diciembre del 2020, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que comprende los siguientes:
  - a) Presupuesto de Egresos 2021 que comprende la administración pública municipal y las paramunicipales DIF y SAPAS.
  - b) La plantilla del personal autorizada para el ejercicio fiscal 2021.
  - c) Cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020, mediante la sexta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de Egresos del mismo año.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que corresponde a los siguientes:
  - a) Iniciativa que contiene el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Para su conocimiento y en su caso aprobación.
  - b) Iniciativa que contiene el Reglamento de Salud del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 5.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

**ATENTAMENTE**

**SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 28 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**“CIUDAD DE VANGUARDIA”**

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**